



INFORME ASOCOMUNAL RIONEGRO NIT 800.056.980-6 POR LINEAS ESTRATEGICAS VIGENCIA 2024

La Junta Directiva en cabeza de su presidente LUIS CARLOS OSPINA GOMEZ, rinden informe en la **PRIMERA ASAMBLEA** general de asociados de la vigencia 2025, como está estipulado por los estatutos en el *artículo 23 Junta Directiva, artículo 24 funciones literal g rendir informes....* y las leyes que nos regulan, articulados a nuestro **PLAN DE ACCIÓN** aprobado en el **ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 001** en la fecha 05 de noviembre de 2022 a las 2:00 pm en la sede de ASOCOMUNAL RIONEGRO con

7 Líneas estratégicas
23 Programas
28 Actividades
33 Líneas de impacto o alcance.

Línea Estratégica 1. EMPRENDIMIENTO

1.1 Unidad de proyectos

Para esta línea se tiene como objetivo dinamizar la Unidad de proyectos para la ejecución y la presentación de iniciativas comunitarias públicas y privadas (Crear una unidad de proyectos de ASOCOMUNAL RIONEGRO).

Para la creación de la unidad de proyectos no se ha determinado una función específica por lo cual a la fecha no ha sido conformada, pero se tiene como uno de los proyectos marco para la vigencia 2025.

1.2 Fondo Comunal

Crear Fondo Comunal orientado a fortalecer los procesos comunales

Para la creación del fondo comunal no se ha presentado alguna propuesta donde se determine la cuantía, el impacto y los fines preestablecidos para su adecuado y debido funcionamiento, por lo cual a la fecha no ha sido creado dicho fondo.

Línea Estratégica 2. COMUNICACIÓN

2.1. Área de Comunicaciones

Difundir a través de los diferentes medios de comunicación masivos las actividades de la organización. (Difusión por redes sociales, whatsapp, emisora, pagina web y medios escritos).

A través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales se difunden las actividades de la organización (asamblea, juntas directivas, encuentros regionales, nacionales y otros, los más utilizados son (emisora, correo, WhatsApp, redes sociales, pagina web, you tube).



2.2. Fortalecimiento del medio de comunicación

2.2.1 Cumplimiento legal y normativo de la concesión del espectro electromagnético de difusión radial de la emisora Comunitaria, (presentación ante el ministerio).

Con radicado N° 241107663 del 20 de diciembre de 2024, se radica estudio técnico y solicitud de parámetros del espectro electromagnético ante el ministerio de las TICS.

2.2.2 Diseñar Plan de inversiones para la modernización de la emisora (traslado y reubicación de la antena de repetición).

Mediante radicado N°20240120168272 del 11 de septiembre del año 2024 se radica solicitud ante EPM propietaria del predio 020-25190 de la vereda Abreo donde se encuentra ubicada la antena de repetición para prorroga de tiempo del comodato debido a que este se encontraba vencido desde el 25 de septiembre del año 2020 con radicado N°20200130188292 y el cual no fue informado oportunamente.

Dicha solicitud obtuvo respuesta vía correo el día 26 de septiembre de 2024 a las 2:39 pm, respuesta positiva con prórroga de seis meses.

Con fecha 30 de octubre del año 2024 y con radicado N° 2024RE039389 se presenta solicitud de visto bueno para traslado de la antena repetidora en predio conocido como HERRIADA con matrícula inmobiliaria N°020-6799 propiedad del municipio de rionegro, la cual obtiene respuesta positiva el 13 de diciembre del año 2024 con radicado N°2024EN043046.

Al mismo tiempo con la fecha 15 de octubre de 2024 y con radicado N° 2024151000144593 se solicita concepto técnico para límite de torre de comunicaciones. La cual obtiene respuesta positiva (40 metros), con radicado N°2024244000060583.

Quedando pendiente respuesta el concepto técnico radicado ante el Ministerio de las TICS y permiso de planeación municipal para dicha reubicación.

Línea Estratégica 3. CAPACITACIÓN

3.1. Empoderamiento de la Ley Comunal

3.1.1 Programa Formador de Formadores (formación de líderes).



En conversaciones con la presidente de la Red comunal del oriente Liliana González se envía la documentación solicitada para la inscripción al programa formador de formadores, donde asisten 68 líderes del departamento entre los cuales se cuenta con la presencia de 8 líderes de Rionegro; Capacitación 60 horas de duración la cual contempla diferentes módulos distribuidos de la siguiente manera:

MODULO 1 HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS: (aprendizaje y uso de aplicaciones para la virtualidad en la consecución con los comunales).

MODULO 2 CONVIVENCIA Y CONCILIACION: (Se explica las funciones del cargo desde la depuración de libros y hasta donde como conciliadores pueden aplicar, buscando mecanismos alternativos para la solución de conflictos en las JAC).



Con estas capacitaciones se pretende certificar y capacitar a los dignatarios de las 94 JAC Y 3 JVC del municipio de Rionegro, hoy no existe una ruta definida y concertada con la oficina de participación ciudadana para la ejecución de sus respectivas actividades y certificación de las mismas.

A la fecha se tiene conversaciones con el señor Hernán Gómez de la comisión pedagógica de la federación comunal para la elaboración y entrega de cartilla actualizada con normatividad comunal.

3.2. Talleres Formativos

Taller práctico, sobre el conocimiento de la importancia de la participación, con la metodología de talleres formativos que ayuden a impactar las capacidades de los dignatarios y comunales del municipio con lo cual se pretende realizar 5 talleres formativos en los siguientes temas (revisión de estatutos, estado ante la DIAN, Formulación de proyectos, con el .SENA se capacitaron tesoreros y en Asocomunal presidente y Junta Directiva



Se realizó capacitación en la sede de ASOCOMUNAL, entre el 28 junio y el 13 de agosto del año 2024. Con lo cual se da forma y terminación a la revisión para llevar a aprobación la actualización de los estatutos de ASOCOMUNAL, se realizó en la Asamblea Ordinaria del 07 de septiembre de 2024 convocada para tal fin según consta en el Acta N° 04 y entran en vigencia desde el momento que sean registrados ante el ente de control competente. Mediante la Resolución N° 366 del 01 noviembre de 2024.



3.3. Posicionamiento organizacional a través de medios de comunicación

3.3.1 Diseñar, elaborar y hacer entrega de material didáctico sobre la importancia de la participación. Se viene realizando diagnóstico a cada JAC con el cual se pretende encontrar los detonantes por los cuales la organización viene en descenso, dichos resultados serán publicados en el material didáctico junto a normatividad comunal y otros elementos.

3.3.2 Articular conjuntamente con la subsecretaría de participación Ciudadana del Municipio, los procesos de capacitación necesarios para fortalecer el funcionamiento de las J.A.C, en nuestro Municipio. De forma articulada se viene trabajando con las organizaciones comunales a nivel regional y municipal de la misma forma y con la dependencia de participación ciudadana se tiene programas y propuestas para dinamizar la formación de cada uno de los dignatarios y miembros de las juntas.

3.4. Catedra Social y Comunitaria

Acercamientos a la Secretaria de Educación para viabilizar cátedra social y comunitaria.

Para la implementación de la cátedra comunitaria, desde hace varios años se viene tocando el tema desde las diferentes instancias de orden nacional departamental y municipal, al día de hoy no se ha encontrado la voluntad de los gobernantes para su implementación en los diferentes grados de las instituciones educativas.

Línea Estratégica 4. GESTIÓN DE RECURSOS

4.1. Utilizar la herramienta del proceso de Responsabilidad Social Empresarial

Verificar el alcance en las diferentes empresas y enlazar actividades dentro de la herramienta de Responsabilidad Social Empresarial, para acceder a recursos.



En la actualidad de las empresas creadas a vigencia 2016-2019-2020 y 2023 con iniciativas comunitarias y Rionegro en buenas manos con recursos del municipio, fueron creadas aproximadamente 20 empresas, se encuentran activas y en funcionamiento (4). Las otras se encuentran en proceso de liquidación o sección de comodatos generando un riesgo detrimento público.

4.2. Formulación de proyectos

Cuyo objetivo es formular, evaluar y presentar proyectos de diferentes índoles orientados a la gestión de recursos en el orden municipal, departamental, nacional e internacional.

Se han presentado propuestas y proyectos a diferentes entes como la Administración municipal para la festividad del día del comunal, implementación y presentación de programas en la emisora rionegro estéreo 104.4 con la alcaldía de Rionegro, se ha presentado propuestas a Cornare para la ejecución de PRISER tanto a nivel rural como urbano, caracterización de las JAC, al mismo tiempo se viene trabajando en articulación con la federación comunal de Antioquia y otros municipios del departamento.



4.3. Presentación de proyectos a convocatorias públicas y privadas

Aprovechar las convocatorias públicas y privadas para gestionar recursos; por las diferentes Juntas de Acción Comunal.

Debido a la facilidad y la capacitación que tienen hoy los líderes comunales, no se hace fundamental el acompañamiento personal a las JAC, pero si se han atendido diferentes casos y asesoría del tema.

4.4. Sede Comunal

Presentar proyecto para la consecución de la Sede Comunal.

Se han generado diferentes reuniones y encuentros con planeación municipal, Subsecretaría de desarrollo organizacional en busca del mejor lugar para la futura ubicación de la emisora y la sede propia; por lo cual y con la autonomía que tiene la junta directiva por mandato de la asamblea se han realizado algunas inversiones que buscan reservar este recurso en bienes inmobiliarios; debido al alto crecimiento y valorización del territorio en los últimos años que nos garantizan un aumento significativo en el patrimonio por encima de los beneficios financieros



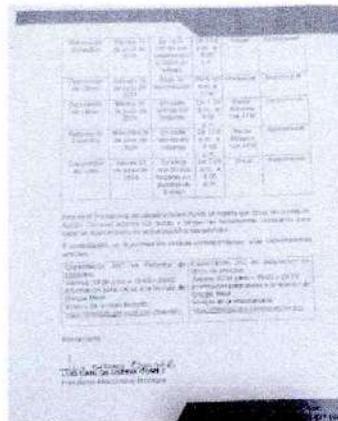
de los recursos en la entidades bancarias. Esta actividad tuvo un receso por decisión de la junta directiva debido a los comentarios mal intencionados de algunos asociados.

Línea Estratégica 5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

5.1. Procesos de capacitación asertivos

Dinamizar los procesos de capacitación concertados en los diferentes temas y horarios con las organizaciones comunales.

Con diferentes organizaciones como el SENA, Participación ciudadana, federación comunal, formulación de proyectos entre otros se han capacitado diferentes dignatarios como (presidentes 70, vicepresidentes 60, tesoreros 37 y secretarios 60), y en el proceso de depuración de libros y en actualización de estatutos según la circular 01 del 27 de mayo del año 2024 de Asocomunal Rionegro, durante 9 sesiones, con un promedio de 25 personas en la sede de Asocomunal, radial, sedes comunales y virtual donde se impactaron 63 JAC (aproximadamente 462 dignatarios impactados).



PLAN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS PRINCIPALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL				
INSTITUCIÓN EDUCACIONAL: ASOCOMUNAL RIONEGRO				
PERIODO: 2024				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO	OTROS
15/05/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
22/05/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
29/05/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
05/06/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
12/06/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
19/06/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
26/06/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
03/07/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
10/07/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
17/07/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
24/07/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
31/07/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
07/08/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
14/08/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
21/08/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
28/08/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
04/09/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
11/09/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
18/09/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
25/09/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
02/10/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
09/10/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
16/10/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
23/10/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
30/10/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
06/11/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
13/11/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
20/11/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	
27/11/2024	Reunión de la Junta Directiva	Monica Gomez	Completada	
04/12/2024	Capacitación de líderes	Monica Gomez	Completada	

5.2. Relevamiento Generacional

5.2.1 Motivar y crear una escuela de liderazgo con la participación de niños, jóvenes. Mujeres y líderes comunales.

Debido a la ausencia de jóvenes dentro de la organización ha sido complejo la creación de la escuela de liderazgo juvenil, por lo cual se planifica con la secretaria MONICA GOMEZ dentro del contexto municipal, la reorganización de grupos juveniles de carácter social y comunitario en busca de esta meta.

Se viene apoyando la escuela de futbol en diferentes categorías FUCAR RIONEGRO. En la búsqueda de generar desde el deporte como actividad física saludable una relación y articulación con la organización (ASOCOMUNAL RIONEGRO).



5.2.2 Dinamizar y orientar la creación de las mini juntas de Acción Comunal en las Juntas de Acción Comunal y de vivienda comunitaria.

Debido a la falta de articulación de las secretarías ejecutivas (GESTION SOCIAL), y la deserción de los líderes comunales se ha dificultado la ejecución de esta actividad; se pretende con las instituciones educativas y la certificación que nos permite la norma iniciar el proceso en las instituciones con los niños de los grados inferiores y el acompañamiento de los padres de familia.

5.3. Jóvenes Talentos comunales

5.3.1 Crear el festival de cultura para niños y jóvenes

Con la creación del festival cultural de niños y jóvenes se busca la motivación de este grupo poblacional en la participación de los diferentes organismos en sus territorios.

5.3.2 fortalecer las actividades deportivas, culturales y recreativas con la participación de las diferentes comunidades.

En articulación con la JAL del corregimiento norte Néstor Esteban Sanín Arbeláez se busca fomentar torneos por comuna y corregimiento, con lo cual se busca la integración deportiva y uso de los escenarios de forma permanente en todo el territorio del municipio de Rionegro.

5.3.3 Fomentar actividades lúdico recreativas que permitan identificar Talentos.

Con diferentes actividades realizadas en la sede Asocomunal tales como: jóvenes teatro Saisa 6, marroquinería 15, clases de fotografía Andrés 12 y pintura para niños Asuinfancia 40.

5.4. Fortaleza en la Gestión de Proyectos públicos y privados

Conformación de proyectos productivos, de emprendimientos y de gestión de recursos.

Con la aplicación de las normas que nos rigen y la utilización y articulación del estatuto tributario que nos permite certificar donaciones de entidades públicas y privadas se pretende implementar dinámicas de carácter productivo y gestión de recursos para el beneficio de los dignatarios de diferentes organizaciones.

5.5. Interacción permanente con las organizaciones Comunitarias

Intercambio de saberes y acompañamiento en actividades comunales.

Se ha estado realizando el acompañamiento en asambleas por junta de acción comunal en diferentes temas como fueron estatutarios, ordinarias, extraordinarias y de integración.

5.6. Planes de Desarrollo Comunales

Orientar la elaboración de los planes de acción a partir de los planes generales de cada una de las Juntas de acuerdo a los resultados del diagnóstico, involucrando la participación de sus integrantes.



Con base a la ley 2166 del 18 diciembre del año 2021 y la ley 1551 del año 2014 donde se estructura la obligación y presentación de planes de acción comunales articulados en los planes de desarrollo locales, se ha brindado formación por diferentes medios (personales, emisora y otros).

Línea Estratégica 6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

6.1. Alianzas estratégicas con instituciones del orden municipal, departamental, nacional e internacional.

Identificar y estructurar proyectos que vayan enmarcados en el desarrollo social, sostenible y comunitario

6.1.1.1 Alianza para el desarrollo de proyectos PRISER iniciados en la vigencia 2023 y 2024 realizados por las JAC bajo la interacción y gestión con Cornare y el municipio por medio de ASOCOMUNAL, de los cuales fueron ejecutados 33 en el 2023 y 3 (Tablazo, Cimarronas y Chipre) y en el año 2024.

6.1.1.2 convenios con organizaciones de tercer grado; con la federación comunal del departamento de Antioquia FEDECANTIOQUIA se viene realizando alianza estratégica para el desarrollo y ejecución en otros municipios, donde se busca el crecimiento de cada una de las instituciones y su experiencia en diferentes actividades (se busca firmar convenio de apalancamiento entre las partes).



6.1.1.3 Con la administración municipal se viene realizando diferentes estrategias de implementación y presentación de proyectos como: festividades comunales, aniversarios de la organización, caracterización de las JAC, ajuste e implementación de la plataforma virtual, capacitación y certificación de líderes.

6.2. Interacciones con las instituciones públicas y privadas.

Diseñar un plan estratégico que nos permita articular las instituciones públicas y privadas con la organización comunal tanto local, regional y departamental.



Con diferentes empresas de la región y de otros lugares se ha venido generando un grado de confianza con la organización, la cual nos ha permitido gestión de recursos para diferentes actividades y grupos poblacionales en múltiples eventos.

Para esto se pretende hacer acercamiento donde nos permita reunir a diferentes actores económicos de la región y el departamento en una mesa de trabajo que busca apoyarlos con la ejecución del RSE (RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL), sin desconocer la autonomía de cada una de ellas.

Línea Estratégica 7. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

7.1. Diferentes procesos de promoción, prevención (salud, cultura, educación, deporte y otros)

7.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención en las diferentes áreas del desarrollo social inherente a los procesos de las organizaciones comunitarias.

7.1.1.1 Con la secretaria de salud se han realizado talleres y capacitaciones de prevención tales como: tuberculosis, salud mental, prevención de violencia intrafamiliar, entre otros.

7.1.1.2 Promoción de actividades culturales por medio de la emisora, actividades lúdico recreativas, eventos comunales, ensayo de escuelas de teatro, música, fotografía, marroquinería, pintura para niños.

7.1.1.3 En articulación con corregimiento norte se busca promover festivales corregimentales y por comuna en el primer semestre con finales y semifinales en el segundo semestre que buscan activar el deporte en el municipio.

7.1.1.4 Con los diferentes entes educativos del territorio y con el aprovechamiento de la ley 2166 se viene avanzando con la certificación de las horas sociales de los jóvenes del municipio, con esto se busca fortalecer y promover la educación comunal y el impacto social de los mismos.

7.2. Interacciones comunitarias.

Intercambio de conocimiento; Participar de intercambios sobre experiencias exitosas nivel regional departamental y nacional.

Se participa como organización en diferentes organizaciones a las cuales estamos inscritos y hacemos parte de las mesas de trabajo como son:

- Consejo Municipal de cultura (CMC)
- Consejo territorial de Planeación (CTP)
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana (CMPC)
- Consejo de Paz (COMPAZ)
- Comité de Participación Comunitaria (COPACO)
- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Consejo Municipal de Política Social (COMPOS)



- Federación Comunal de Antioquia
- Red comunal del Oriente.



PRESTAMOS DE ESPACIOS ASOCOMUNAL 2024

Constantemente se viene prestando los espacios de la sede de ASOCOMUNAL, a las JAC, JVC, Dependencias de la Alcaldía para realizar diferentes actividades, capacitaciones, marroquinería, ensayo de teatro Saisa con jóvenes talento, Fundación Asuinfrancia de niños con madres sustitutas, Fundación UNBOUND la cual acoge adultos mayores con padrinos de otros países y reciben una donación mensual, Comisión local de futbol, permanentes reuniones con la federación comunal de Antioquia, comité permanente de estratificación (CPE), Consejo Territorial de planeación (CTP), Consejo de cultura (CMC), Consejo Municipal de Participación Ciudadana (CMPC), Capacitaciones a funcionarios DANE (llevando un registro de control de préstamos de espacios).



7.3. Estímulos y reconocimientos a líderes comunales

Diseñar y crear estrategias para otorgar estímulos y reconocimiento a los líderes comunales destacados dentro de la organización.



La Implementación del art 58 de los estatutos nos permiten reconocer los liderazgos comunales en sus diferentes líneas y categorías.

- a) Pergamino "miembro honorífico"
- b) Broche "Forjador y miembro de la Acción Comunal"
- c) Escudo categoría oro máxima distinción.

Estas distinciones solo se otorgan de acuerdo a reglamentación especial previos estudios y aprobación por parte de la Junta Directiva.

**INFORME FINANCIERO ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL
ASOCOMUNAL RIONEGRO NIT 800.056.980-6
VIGENCIAS DEL 2016 AL 2024**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE									
Efectivo y equivalentes de efectivo	348.307	380.907	494.810	384.138	260.800	217.236	101.932	112.590	39.679
Cuentas comerciales por cobrar y otras cxc	54.480	82.452	64.191	64.532	49.497	68.996	55.377	22.477	36.284
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	402.787	463.359	559.001	448.670	310.297	286.232	157.309	135.067	75.963
ACTIVO NO CORRIENTE									
Propiedad Planta y Equipo	556.011	448.106	250.271	256.130	274.577	195.135	192.538	164.174	176.364
Otros Activos					1.602	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	556.011	448.106	250.271	256.130	276.179	195.135	192.538	164.174	176.364
TOTAL ACTIVOS	958.798	911.465	809.272	704.800	586.476	481.367	349.847	299.241	252.327
PASIVO Y ACTIVOS NETOS									
PASIVO CORRIENTE									
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.518	5.511	5.132	3.690	3.725	3.657	4.064	3.702	12.600
Impuestos Gravámenes y tasas	1.239	549	549	3.704	2.810	0	0	0	0
Beneficios a Empleados	10.650	11.827	10.440	9.102	9.709	9.246	8.822	7.061	7.325
Otros Pasivos corrientes	0	-1.695	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	16.407	19.582	16.121	16.496	16.244	12.903	12.886	10.763	19.925



PASIVO NO CORRIENTE

Otros Pasivos no corrientes	25.136	25.136	25.136	25.136	25.136	0	0	0	0
-----------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	---	---	---	---

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

	25.136	25.136	25.136	25.136	25.136	0	0	0	0
--	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------	----------	----------	----------

TOTAL PASIVOS

	41.543	44.718	41.257	41.632	41.380	12.903	12.886	10.763	19.925
--	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

ACTIVOS NETOS

PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO

Aportes Sociales	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

TEMPORALMENTE RESTRINGIDO

Reservas	803.103	475.685	600.084	495.868	363.919	274.379	209.919	220.402	219.826
----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

SIN RESTRICCIÓN

Excedente del ejercicio	50.508	98.732	104.847	118.072	76.631	131.504	48.483	56.076	576
-------------------------	--------	--------	---------	---------	--------	---------	--------	--------	-----

Excedente A Disposición de la Asamblea	51.644	280.330	51.084	37.228	92.546	50.581	66.559	0	0
--	--------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	---	---

TOTAL ACTIVOS NETOS

	917.255	866.747	768.015	663.168	545.096	468.464	336.961	288.478	232.402
--	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS

	958.798	911.465	809.272	704.800	586.476	481.367	349.847	299.241	252.327
--	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

ESTADO DE ACTIVIDADES

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------

RESULTADO DEL PERIODO

Ingresos de Actividades Ordinarias	349.181	390.559	349.128	349.569	290.877	348.873	268.223	255.207	207.261
Otros Ingresos	22.320	9.963	9.901	9.559	10.557	676	281	131	568
Total Ingresos	371.501	400.522	359.029	359.128	301.434	349.549	268.504	255.338	207.829
Costos de ventas y servicios	238.089	220.458	196.532	185.958	191.684	175.832	182.161	148.599	143.117



Ganancia Bruta	133.412	180.064	162.497	173.170	109.750	173.717	86.343	106.739	64.712
Gastos de Administración	43.533	42.037	28.275	25.470	16.640	10.409	15.854	15.566	27.733
Otros Gastos	39.371	39.295	29.375	29.628	16.479	31.804	22.006	35.106	36.403
Total Gastos	82.904	81.332	57.650	55.098	33.119	42.213	37.860	50.672	64.136
Excedente del Ejercicio	50.508	98.732	104.847	118.072	76.631	131.504	48.483	56.067	576

Luis Carlos Ospina Gomez

LUIS CARLOS OSPINA GOMEZ

Presidente Asocomunal Rionegro

Celular: 321 803 9490

Correo: asocomunal2020@gmail.com